

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

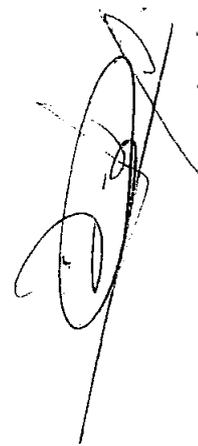
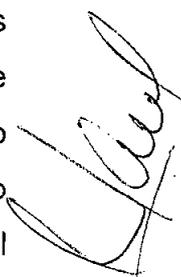
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con quince minutos del día 1° de junio de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Comisión), Lic. Fernando José Díaz Naranjo y Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión; el Lic. Fernando Garibay Palomino, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; así como el Lic. Hugo Rodríguez Díaz, Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), para llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

De conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia.

Se dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de conformidad con el artículo 37, párrafo tercero, del Código.

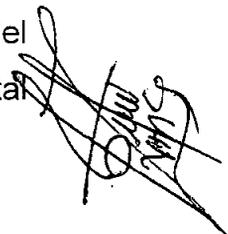


En consecuencia, se declaró en términos de la fracción V del artículo 45 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior y conforme lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, la Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012.

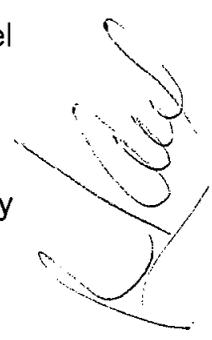
A solicitud de la Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 26 de mayo del mismo año.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Procedencia de petición para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla de la sección electoral 4474", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a petición del Consejero Presidente del XX Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Procedencia de petición para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla de las secciones electorales 0414, 0467, 0476 y 0480", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a petición de la Consejera Presidente del XXXI Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Procedencia de petición para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla de las secciones electorales 3956, 4002, 5518 y 5519", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica a petición del Consejero Presidente del Consejo Distrital número XXXVIII Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.



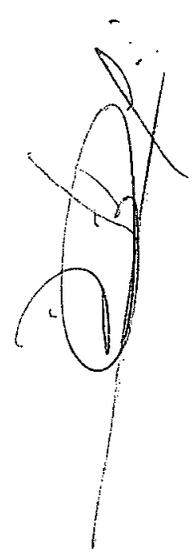
El Secretario Técnico de la Comisión informó que el punto 4 era una adición propuesta por la Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento.



La Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación de la Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria de Nueva Alianza.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso modificar la redacción de los puntos 2, 3 y 4, sustituyendo la referencia "Procedencia de petición" por "Anuencia".

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, aprobaron por unanimidad el Orden del día, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.



1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 26 de mayo del mismo año.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ext.1.06.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del año 2012, celebrada en fecha 26 de mayo del mismo año, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

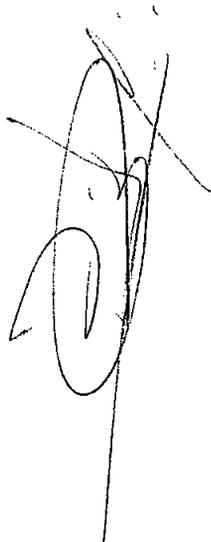


2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Anuencia para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla de la sección electoral 4474", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a petición del Consejero Presidente del XX Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano indicó que en su intervención haría referencia general a los puntos 2, 3 y 4 de la Orden del día. Señaló que la argumentación presentada por la Presidente del XXXI Consejo Distrital permitía a esta Comisión entender la problemática a que se enfrenta y, en consecuencia, conceder la anuencia solicitada.

Comentó que lo presentado por los Presidentes de los Consejos Distritales XX y XXXVIII carecía de la argumentación respecto de lo realizado y las problemáticas afrontadas.



Señaló que los Coordinadores Distritales y los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral deben presentar una argumentación sólida a esta Comisión con las respectivas solicitudes.

La Presidente de la Comisión dio cuenta de la incorporación del Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática.

El Director Ejecutivo señaló que se retomaría la documentación remitida por la Presidente del XXXI Consejo Distrital, a fin de homologar las solicitudes que en adelante se llegaran a presentar.

La Presidente de la Comisión acompañó la reflexión sobre la escueta argumentación presentada y requirió al Director Ejecutivo un mayor análisis en torno a la pertinencia de la solicitud, así como a las Direcciones Distritales, para que presentaran argumentaciones más sólidas, cuidando el trabajo institucional.

El representante del Partido de la Revolución Democrática consultó cuales son las medidas para garantizar la integración de las mesas directiva de casilla, en los casos de las secciones en análisis.

El Director Ejecutivo señaló que serán los órganos desconcentrados los responsables de coordinar las tareas de esta materia.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano refirió las garantías ofrecidas por los mecanismos de insaculación, y que agotado el listado respectivo, es de aplicar el mecanismo de solicitud de anuencia, actualizado en este punto, conforme lo aprobó esta Comisión.

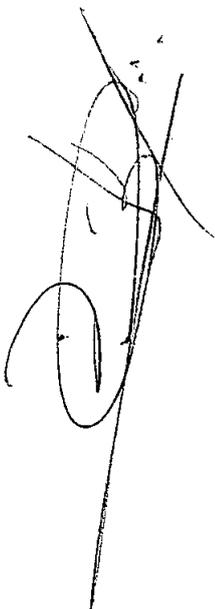
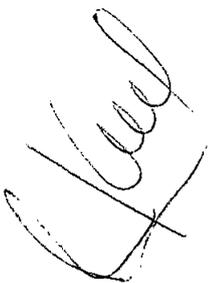
La Presidente de la Comisión indicó que en todos los casos habrá de cumplirse con los requisitos establecidos por el Código para los ciudadanos a ser designados como funcionarios de mesa directiva de casilla.

El representante del Partido de la Revolución Democrática resaltó la importancia de apegarse al procedimiento estipulado, a fin de evitar impugnaciones respecto de la integración de las mesas directivas de casilla.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano indicó que esta Comisión aprobó previamente el documento "Medidas para garantizar la integración de las mesas directiva de casilla para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, en aquellas secciones en las que se haya agotado la lista de ciudadanos insaculados o presenten dificultades especiales", en cuyo marco se actualiza la solicitud en análisis.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ext.2.06.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la "Anuencia para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de mesas directiva de casilla de la sección electoral 4474", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a petición del Consejero Presidente del XX Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, del representante del Partido de la Revolución Democrática, así como de la Presidente de la Comisión.

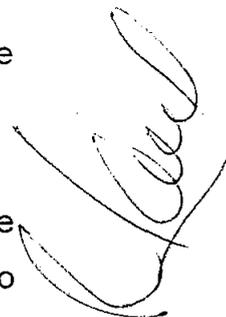


3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Anuencia para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla de las secciones electorales 0414, 0467, 0476 y 0480", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a petición de la Consejera Presidente del XXXI Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.



Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ext.3.06.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la "Anuencia para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla de las secciones electorales 0414, 0467, 0476 y 0480", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a petición de la Consejera Presidente del XXXI Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.



4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Anuencia para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla de las secciones electorales 3956, 4002, 5518 y 5519", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica a petición del Consejero Presidente del Consejo Distrital número XXXVIII Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal.



La Presidente de la Comisión indicó que la integración de este punto al orden del día ha buscado fortalecer y dar celeridad a los trabajos de la capacitación, atendiendo a la cercanía de la jornada electoral.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano pidió al Director Ejecutivo poner particular atención a las secciones electorales 5518 y 5519 de este distrito que corresponden a la ubicación del Colegio Militar y su respectiva unidad habitacional, donde según lo reportado por la Dirección Distrital, se han presentado una gran cantidad de renunciaciones, no obstante éstas no se consignan en los documentos analizados.

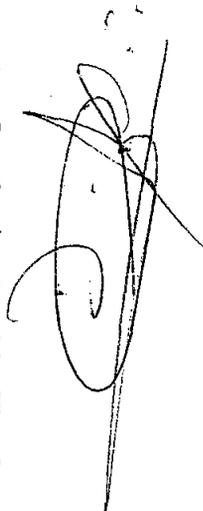


El representante del Partido de la Revolución Democrática indicó que no se presentaron los anexos relativos a la comunicación establecida con las autoridades correspondientes a las secciones electorales antes señaladas. Solicitó se mantenga comunicación de primer nivel con la Secretaría de la Defensa Nacional y sugirió que la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados gestione lo conducente con la región militar número uno.



Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ext.4.06.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la "Anuencia para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla de las secciones electorales 3956, 4002, 5518 y 5519", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica a petición del Consejero Presidente del Consejo Distrital número XXXVIII Consejo Distrital del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y del representante del Partido de la Revolución Democrática.



El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso declarar la sesión en permanente, con el propósito de dar atención a las anuencias para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas

Directivas de Casilla que, en su caso, llegaran a presentar los Presidentes de Consejos Distritales, de forma previa a la celebración de la Jornada Electoral.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC.7ª.Ext.4.1.06.2012.- Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, declarar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en sesión permanente, para dar atención a las anuencias para capacitar a ciudadanos de la lista nominal no insaculados para la integración de Mesas Directivas de Casilla que, en su caso, llegaran a presentar los Presidentes de Consejos Distritales, de forma previa a la celebración de la Jornada Electoral.

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 1º de junio del año en curso, por unanimidad de votos de los presentes, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 42, fracción XV, del citado Reglamento declaró la sesión en permanente.

REANUDACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día 8 de junio de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, Presidente de la Comisión, Lic. Fernando José Díaz Naranjo y Mtro. Néstor Vargas Solano, Consejeros Electorales integrantes de la Comisión; el Lic. Fernando Garibay Palomino, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; la Lic.

Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria de Nueva Alianza; así como el Lic. Hugo Rodríguez Díaz, Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código, para reanudar la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012, iniciada en fecha 1° del mismo mes y año.

De conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), el Secretario Técnico de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia.

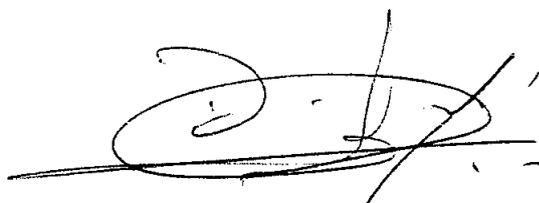
Se dio cuenta de la asistencia del Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva, en su calidad de Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica de conformidad con el artículo 37, párrafo tercero, del Código; así como de la Mtra. Blanca Gloria Martínez Navarro, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, y del Lic. José Jacinto Díaz Careaga, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento.

En consecuencia, se declaró en términos de la fracción V del artículo 45 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior y conforme lo señalado en el artículo 55 del Reglamento, la Presidente de la Comisión declaró la reanudación de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente al año 2012, y cedió la palabra al Secretario Técnico quien informó haber agotado los puntos listados en el Orden del Día.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 8 de junio del año en curso, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2012, iniciada en fecha 1° del mismo mes y año.



YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica



NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica